ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº16/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 02.06.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 09.47 horas del día miércoles 2 de junio del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°16/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.048** del 31.05.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°28 Y 29/2020.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO DIDECO, PROGRAMA BECA MUNICIPAL.**
4. **ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 825 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO IGUAL A 8.250 U.F., DENOMINADO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL, UBICADO EN CALLE ALONSO DE RIBERA N°310, LOMAS DEL SOL, COMUNA DE PENCO. POSTULACIÓN A REALIZAR SEGÚN RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**
5. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN LORD COCHRANE, 2° LLAMADO, POR UN MONTO DE $ 56.068.707.- IVA INCLUIDO, AL OFERENTE GRUPO VIDCO, RUT. N°77.150.654-2, EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CORRIDOS.**
6. **ACUERDO PARA ENAJENAR, ATENDIDA LA NECESIDAD Y UTILIDAD MANIFIESTA DE SU VENTA, INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE UNA SUPERFICIE DE 55.830,48 METROS CUADRADOS (DE LA INDICADA SUPERFICIE, APROXIMADAMENTE, EL 55% CORRESPONDE A TERRENOS ÚTILES). LA REFERIDA ENAJENACIÓN SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, VÍA LICITACION PÚBLICA, SIENDO EL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA LAS OFERTAS A RECIBIR LA SUMA DE 2,5 U.F. EL METRO CUADRADO.**
7. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO CONVENIO DE SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, POR UN MONTO REFERENCIAL DE $35.000.000.- IVA INCLUIDO, AL OFERENTE ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA, RUT.:14.019.332-1**
8. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROADURÁN, SAIDEN ESPINOZA NEIRA, LUIS ALARCÓN PARRA y JUAN VIVEROS ESPARZA,** el Administrador Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°28 Y 29/2020.

Se aprueban ambas Actas sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) D.A. N° 1.621 SIAPER DE 18.05.2021, QUE ESTABLECE QUE EL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA, DON VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO HARÁ USO DE 2 DÍAS DE FERIADO LEGAL, POR LOS DÍAS 19 Y 20 DE MAYO DE 2021.

b) D.A. N°987 DE 19.05.2021, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PERIDO 2021 DEL MUNICIPIO

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORESPONDENCIA RECIBIDA

a) CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTOR DE DIDECO, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR AJUSTE PRESUPUESTRIO PROGRAMA BECA MUNICIPAL.

b) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR MUNICIPAL EN DEPÓSITO DE PLAZO 825 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL PROYECTO DENOMINADO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL.

c) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCORPORAR PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN LORD COCHRANE 2° LLAMADO, POR UN MONTO DE $56.068.707, IVA INCLUIDO.

d) CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO, QUE SOLICITAR INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA ENAJENAR, ATENDIDA LA NECESIDAD Y UTILIDAD MANIFIESTA DE SU VENTA, INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO, SIENDO EL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA LAS OFERTAS A RECIBIR LA SUMA DE 2,5 U.F. ELMETRO CUADRADO.

e) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO CONVENIO DE SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, POR UN MONTO REFERENCIAL DE $35.000.000, IVA INCLUIDO.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO DIDECO, PROGRAMA BECA MUNICIPAL.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar ajuste presupuestario DIDECO, programa beca municipal. Sólo adelantar que nosotros hemos destinado históricamente 50 millones de pesos para la beca municipal, y este año hemos tomado una decisión al igual que el año pasado, que la beca no iba a ser de 100 mil pesos para 500 jóvenes, sino que la beca iba a ser para el total de los jóvenes que cumplieran el requisito, y eso arrojo que los que habían cumplido con los requisitos y que habían postulado en tiempo y forma, no eran 500 sino que 779 jóvenes, para eso al dividir el monto original de 50 millones por 779 beneficiarios daba una beca de 66 mil pesos, lo que quisimos era redondear, no los 66 mil pesos sino que redondear a 70 mil pesos, pero para eso había que agregar 4 mil pesos a cada joven beneficiario, eso significa que el monto original de 50 millones de pesos quedaba corto, por lo tanto había que asignarle cuatro millones y medio, para poder lograr los 70 mil pesos para cada uno de los 779 jóvenes beneficiarios, y el punto de tabla hoy día es aprobar esta modificación, que significa agregar cuatro millones y medio más al programa beca municipal, para redondear los 70 mil pesos de beca para estos jóvenes . Recordar que esta decisión la tomamos en el Concejo. Entiendo que este punto de tabla pasó por la comisión de Finanzas, tiene la palabra el Presidente de la comisión, don Saiden Espinoza.

3.2. Sr. Espinoza; en este punto como bien usted lo decía Alcalde, más que una modificación, es un ajuste presupuestario porque se da al interior de un mismo programa, lo que aumento y disminuye en $4.530.000.- es la asistencia social a personas naturales, que tiene como objetivo aumentar el monto destinado a beca municipal en $4.530.000.-, y la justificación de eso está dada por la situación de pandemia que se vive, y que el afán de la Municipalidad es tratar de beneficiar al máximo posible de estudiantes con esta beca, y para eso todos aquellos que cumplieran con los requisitos son beneficiarios de ella. Este punto de tabla viene con recomendación favorable por parte del a comisión Alcalde.

3.3. Sr. Alcalde; me imagino Concejales que no hay debate en este punto, así es que vamos a iniciar votación.

3.4. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

3.5. Sr. Alarcón; apruebo.

3.6. Sr. Viveros; apruebo.

3.7. Sr. Espinoza; apruebo.

3.8. Sra. Roa; apruebo.

3.9. Sr. Inzunza; apruebo.

3.10. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: **APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO DIDECO, PROGRAMA BECA MUNICIPAL, COMO SIGUE:**

Disminuye:
215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Área de Gestión 4, Programa 31, Asistencia Social, Subprograma 1, $4.530.000.-

Aumenta:
215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Área de Gestión 4, Programa 14, Beca Municipal Subprograma 1, $4.530.000.-

4. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 825 U.F., QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO IGUAL A 8.250 U.F., DENOMINADO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL, UBICADO EN CALLE ALONSO DE RIBERA N°310, LOMAS DEL SOL, COMUNA DE PENCO. POSTULACIÓN A REALIZAR SEGÚN RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 825 U.F., que equivalen al 10% del valor del proyecto igual a 8.250 U.F., denominado Centro Deportivo Comunitario Lomas del Sol, ubicado en calle Alonso de Ribera N°310, Lomas del Sol, comuna de Penco. Postulación a realizarse según resolución 178 del MINVU de fecha 12 de febrero de 2021 y sus modificaciones, mejoramiento de áreas verdes del capítulo I, DS 27 del Ministerio de Vivienda. Este es un punto de tabla que se trató anteriormente, y que fue aprobado por el Concejo, pero hubo un error en el cálculo del 10%, y que cuando el Concejo aprobó, aprobó 750 U.F., pero a la hora de precisar el proyecto, el proyecto salió más, por lo tanto al aumentar el valor del proyecto significa que el 10% ya no es 750 U.F., sino que el 10% es 825 U.F., es por eso que el SERVIU nos pide actualizar el acuerdo del Concejo. Esto tiene que ver con un proyecto en un espacio que hay en el sector Mavidahue, en Lomas del Sol. Me imagino que en este punto en particular no hay debate, porque esto ya fue visto por el Concejo, así es que vamos a iniciar votación Concejales.

4.2. Sr. Inzunza; apruebo.

4.3. Sra. Roa; apruebo.

4.4. Sr. Espinoza; apruebo.

4.5. Sr. Viveros; apruebo.

4.6. Sr. Alarcón; apruebo.

4.7. Sr. Peñailillo; apruebo.

4.8. ***<u>ACUERDO;</u>*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:***APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 825 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO IGUAL A 8.250 U.F., DENOMINADO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL, UBICADO EN CALLE ALONSO DE RIBERA N°310, LOMAS DEL SOL, COMUNA DE PENCO. POSTULACIÓN A REALIZAR SEGÚN RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

5. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN LORD COCHRANE, 2° LLAMADO, POR UN MONTO DE $ 56.068.707.- IVA INCLUIDO, AL OFERENTE GRUPO VIDCO, RUT. N°77.150.654-2, EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CORRIDOS.

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto Construcción plaza población Lord Cochrane, 2° llamado, por un monto de $56.068.707.- IVA incluido, al oferente Grupo VIDCO, RUT. N°77.150.654-2, en un plazo de 60 días corridos. Esto Concejales tiene que ver con un proyecto que nosotros postulamos al FRIL hace tiempo atrás, y que es para iniciar la primera etapa de una remodelación de una franja que está paralela a la ruta 150, y que une Lord Cochrane con Vipla, entonces esta es la primera etapa que va a ser un mejoramiento al área verde que está más próxima a Lord Cochrane, la idea a futuro es ir haciendo más etapas para que al final esto conecte con el semáforo que está frente al hospital, con el acceso a Vipla, y poder mejorar toda esa franja, y eso va a requerir 3 o 4 FRIL para poder terminar el proyecto completo, pero este proyecto en particular tiene con remodelar esta zona que está pegada al sector de la población Lord Cochrane. Este es el segundo llamado, porque en el primer llamado no hubo ninguna empresa interesada en el proyecto, y se hizo un segundo llamado, postularon dos empresas y de las dos una quedó fuera de bases, y quedó una empresa seleccionada para ejecutar este proyecto. Esto pasó por la comisión de Finanzas, tiene la palabra el Concejal Saiden Espinoza, Presidente de la comisión, si es que tuviera algo que agregar.

5.2. Sr. Espinoza; las ofertas presentadas fueron dos, y después de aplicado por la comisión los criterios de evaluación, se rechazó la oferta de una de estas ofertas, principalmente porque tenía problemas con la presentación de formatos distintos, y la falta de garantía por la seriedad de la oferta, y al momento entonces de hacer la evaluación, y aplicando los criterios de evaluación correspondientes de acuerdo con las bases, el Grupo VIDCO obtuvo un puntaje total de un 69%, por lo tanto el acuerdo de la comisión es adjudicar este proyecto a ellos. Este punto viene con recomendación favorable por parte de la comisión de Finanzas.

5.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejales, les invito a que iniciemos votación.

5.4. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

5.5. Sr. Alarcón; apruebo.

5.6. Sr. Viveros; apruebo.

5.7. Sr. Espinoza; apruebo.

5.8. Sra. Roa; apruebo.

5.9. Sr. Inzunza; apruebo.

5.10. ***<u>ACUERDO;</u>*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN LORD COCHRANE, 2° LLAMADO, POR UN MONTO DE $ 56.068.707.- IVA INCLUIDO, AL OFERENTE GRUPO VIDCO, RUT. N°77.150.654-2, EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CORRIDOS.**

6. ACUERDO PARA ENAJENAR, ATENDIDA LA NECESIDAD Y UTILIDAD MANIFIESTA DE SU VENTA, INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE UNA SUPERFICIE DE 55.830,48 METROS CUADRADOS (DE LA INDICADA SUPERFICIE, APROXIMADAMENTE, EL 55% CORRESPONDE A TERRENOS ÚTILES). LA REFERIDA ENAJENACIÓN SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, VÍA LICITACION PÚBLICA, SIENDO EL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA LAS OFERTAS A RECIBIR LA SUMA DE 2,5 U.F. EL METRO CUADRADO.

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para enajenar, atendida la necesidad y utilidad manifiesta de su venta, inmueble de propiedad municipal inscrito a fojas 333, número 282, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de penco, correspondiente al año 2019 de una superficie de 55.830,48 metros cuadrados (de la indicada superficie, aproximadamente, el 55% corresponde a terrenos útiles). La referida enajenación se realizará de conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vía licitación pública, siendo el mínimo establecido para las ofertas a recibir la suma de 2,5 U.F. el metro cuadrado. Esto Concejales ha sido un tema que hemos discutido muchas veces aquí en el Concejo, y que tiene que ver con iniciar el proceso de venta del terreno municipal que está en el sector de Refinería, ustedes bien saben que el objetivo de esa venta es para poder expropiar el terreno de la ex Villa O'Higgins, que equivale aproximadamente a 12 hectáreas, 120 mil metros cuadrados, donde hay nueve hectáreas que se van a destinar a proyectos habitacionales, y tres hectáreas a equipamiento deportivos, pero para tener recursos para esta expropiación, tenemos que vender este terreno que está en el sector de Refinería, es por eso que el Concejo durante el año pasado aprobó el proceso de venta de este terreno, esa venta fijaba un valor un poco alto, un valor de 3 U.F. el metro cuadrado, lamentablemente no hubo ninguna empresa interesada en comprarlo, entonces vamos a tener que tomar la decisión de bajar el valor a 2,5 U.F. el metro cuadrado, para ver si hay interesados en este proceso de venta de este terreno, y si no hay interesados, la idea es bajar a 2 U.F. el metro cuadrado hasta que encontremos oferentes que estén interesados en adquirir este terreno. Recordemos que estos recursos van a ser guardados para la expropiación de estos 120 mil metros cuadrados de la ex Villa O'Higgins.

Luego de algunos comentarios de los señores Concejales en relación al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

6.2. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

6.3. Sr. Alarcón; apruebo.

6.4. Sr. Viveros; apruebo.

6.5. Sr. Espinoza; apruebo.

6.6. Sra. Roa; apruebo.

6.7. Sr. Inzunza; apruebo.

6.8. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **ENAJENAR, ATENDIDA LA NECESIDAD Y UTILIDAD MANIFIESTA DE SU VENTA, INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 333, NÚMERO 282, DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE UNA SUPERFICIE DE 55.830,48 METROS CUADRADOS (DE LA INDICADA SUPERFICIE, APROXIMADAMENTE, EL 55% CORRESPONDE A TERRENOS ÚTILES). LA REFERIDA ENAJENACIÓN SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, VÍA LICITACION PÚBLICA, SIENDO EL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA LAS OFERTAS A RECIBIR LA SUMA DE 2,5 U.F. EL METRO CUADRADO.**

7. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO CONVENIO DE SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, POR UN MONTO REFERENCIAL DE $35.000.000.- IVA INCLUIDO, AL OFERENTE ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA, RUT.:14.019.332-1

7.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto Convenio de suministro canastas de alimentos, por un monto referencial de $35.000.000.- IVA incluido, al oferente Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, RUT.: 14.019.332-1. Esto también pasó por la comisión de Finanzas, así es que tiene la palabra el Presidente de la comisión, Concejal Sr. Espinoza.

7.2. Sr. Espinoza;este punto tiene que ver con un proyecto superior a 500 UTM, acerca de un convenio de suministro de canastas de alimentos, por un monto referencial de 35 millones de pesos, IVA incluido al oferente Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, de acuerdo con el proceso de evaluación hubo cuatro ofertas presentadas, y dos de ellas fueron rechazadas por problemas con las bases administrativas, por lo que la comisión se abocó a evaluación aplicando los criterios de evaluación correspondientes a las bases administrativas de dos de ellas Antartic Ltda., y Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela. De Antartic Ltdas., después de aplicados los criterios de evaluación obtuvo un puntaje total del 79,3%, y Roberto Valenzuela Valenzuela obtuvo un puntaje total del 98%, por lo tanto, la comisión de evaluación de este proceso de licitación para el convenio de suministro de canastas de alimentos, propone adjudicar al oferente Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, por un valor unitario de $19.392.- cada canasta, por ser de acuerdo con las bases la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad . Esto fue analizado en la comisión de Finanzas y viene con recomendación favorable Alcalde.

7.3. Sr. Alcalde; la verdad que este punto no requiere mayor debate, lo hemos hecho en varias oportunidades durante este último tiempo, por lo tanto, vamos a iniciar votación.

7.4. Sr. Peñailillo; apruebo.

7.5. Sr. Alarcón; apruebo.

7.6. Sr. Viveros; apruebo.

7.7. Sr. Espinoza; apruebo.

7.8. Sra. Roa; apruebo.

7.9. Sr. Inzunza; apruebo.

7.10. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO CONVENIO DE SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, POR UN MONTO REFERENCIAL DE $35.000.000.- IVA INCLUIDO, AL OFERENTE ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA, RUT.:14.019.332-1**

8. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

8.1. Sr. Inzunza; en primer lugar, quiero agradecer a los vecinos y vecinas de la comuna de Penco, que el día 15 y 16 de mayo, reconocieron mi trabajo, que fue hecho con mucho cariño, solucionando muchos problemas, obteniendo la segunda mayoría comunal, y la primera mayoría de los Concejales electos, y agradecer no solamente a las 1.443 personas que votaron por mí, sino que especialmente a aquellos adultos mayores tanto varones como damas, y que por la pandemia no pudieron ir a votar, pero sí dejándome un mensaje de conocimiento a mi labor, así es que doy los agradecimientos a toda la comuna, una votación bastante importante, que me hace poder seguir trabajando por la comunidad, de tal manera que se pueda lograr concretar proyectos muy importantes para nuestra comuna, como ya se aprobó en el Gobierno Regional los fondos para la construcción del cementerio municipal de Penco, el anhelado estadio municipal para los deportistas y atletas de nuestra comuna, y muchas cosas más, el estar en constante contacto directo con la gente, para escuchar sus problemas y tratar de solucionarlos, un agradecimiento a cada uno de ellos. También seguir reconociendo el trabajo de Salud, por su esforzada labor, trabajo que ha permitido que gran parte de nuestra población se haya vacunado, estuve el lunes y vi como bastante gente se estaba vacunando, con una labor bastante profesional del personal de salud que allí estaba trabajando, así es que un reconocimiento para todos ellos. En cuanto a la cuarentena ha sido una preocupación de parte nuestra, que el Gobierno anunció que la comuna de Penco retroceda a la fase 1, a cuarentena total a partir de las cinco de la mañana, a contar de mañana jueves 3 de junio, es cuarentena total y es la única comuna del gran Concepción que retrocederá a cuarentena, Penco reportó 27 casos nuevos de COVID en las últimas 24 horas, llegando a 126 casos activos, hay otras

comunas que han registrado más casos nuevos que Penco, por ejemplo Concepción 38, y San Pedro 37, ahora no es solamente eso, sino también se considera la cantidad de habitantes, pero me siento bastante molesto y así también vecinos de nuestra comuna con esta determinación del Gobierno, ya que muchos pagan las consecuencias en sus trabajos, los comerciantes, y muchas personas con la instauración de la cuarentena nuevamente en la comuna de Penco. También una solicitud de los vecinos de calle Alcázar, que necesitan la instalación de lomos de toro, especialmente en calle Alcázar entre O'Higgins y Heras, me lo han reiterado en varias oportunidades, y también entre calle Alcázar y la escalera que va hacia Villarrica. Decirle a la gente, a la comunidad que vamos a seguir trabajando en cuanto a no instalación de la minera, se verá la manera de cómo hacerle frente a este monstruo que se nos acerca a pasos agigantados, ver qué actividades sociales se pueden hacer en la comuna, hay muchas personas que están solicitando hacer un plebiscito, y estoy totalmente de acuerdo con ellos, hacer otras actividades de tipo social que sensibilice a la autoridad para que no se instale esta minera en nuestra comuna, que sólo va a traer destrozos, enfermedades para los niños, para los adultos mayores, por lo cual insto a la comuna de Penco, a sus pobladores a seguir luchando para que no se instale esta minera en nuestra comuna que es tan dañina para nuestros habitantes.

8.2. Sr. Alcalde; respecto a los lomos de toro, hay que informar a los vecinos que hay 200 solicitudes que están en el Departamento de Tránsito, le sugiero a los Concejales que puedan convocar al Director de Tránsito, para que analicen el tema de los lomos de toro, porque es una solicitud que hay en cada rincón de la comuna, entonces sería bueno que alguna comisión convocara al Director de Tránsito, para que les explique cuáles son las restricciones que hay para colocar lomo de toro.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

8.3. Sra. Roa; la verdad que hemos estado en reunión toda esta mañana en el Concejo Municipal, y la verdad que no he tenido la oportunidad de saludarle, y felicitarlo por su tan alta votación que obtuvo en nuestra comuna, eso ratifica que las cosas se están haciendo bien, y que este Concejo ha permitido con su aprobación a todos los proyectos que usted ha traído a este Concejo, aprobándolos sea parte también de este éxito, y que los vecinos ven lo que se está haciendo en nuestra comuna, felicitarlo, y agradecer a los vecinos y vecinas que confiaron una vez más en esta mujer Concejala, que llegó el año 2012 a este Concejo Municipal, para poder aportar con un granito de arena al crecimiento de nuestra comuna, a lo mejor sin hacer grandes propuestas o grandes ofrecimientos, pero sí a trabajar, porque creo que los seres humanos lo que podemos hacer, es ofrecer a los demás, a la comunidad es nuestro trabajo hasta que Dios no dé salud para poder cumplir con aquello que nos hemos propuesto, la verdad que yo no soy de tantas redes sociales, pero sí me gusta llegar a buen término cuando veo que un proyecto por tanto tiempo se ha mantenido, y se ha dicho que no puede salir, sabiendo todo el trabajo que se ha hecho anteriormente con muchas personas que han estado aportando para que los proyectos vean un final feliz, poder hacer algo, y con esto me estoy refiriendo al ansiado cementerio municipal, creo que un granito de arena ayuda, con todo el trabajo que se había hecho con el Diputado Marcelo Chávez, con el Senador Navarro, usted Alcalde, los profesionales de la Secplan, para que este proyecto viera el año 2022 la luz, y así lo seguiré haciendo estimados vecinos, trabajando callada, pero mirando una luz para los proyectos que tenemos para nuestra comuna. Hoy día se está viendo el tema tan necesario Alcalde y que usted lo planteó, que es el tema de los

camiones para la basura, los vecinos generalmente no se enteran de todos los proyectos que hay en nuestra comuna, muchas veces dicen, "no hacen nada, están calentando el asiento", y eso no es así, hay profesionales en el municipio que están trabajando, que están haciendo proyectos, que están presentando aquellos proyectos y que no se llevan a votación, esperamos ahora lo que nos hemos propuesto, los camiones de la basura para la comuna de Penco, puedan llegar a feliz término, como también un tema que hay en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y que hoy día voy a acompañar al Presidente a una reunión con la Directora del Hospital Penco Lirquén, para ver un tema allí de un urólogo que tienen la necesidad de conversar con ella para después llevarlo al Servicio de Salud Talcahuano y conversar con el Sr. Vera, esa es mi manera de trabajar, de hacer las cosas, estar en contacto con la gente, estar como lo he dicho, siempre presente para enterarme de las necesidades de la gente y tratar de darles una solución. Así es que Dios quiera nos dé salud, nos muestre la luz para poder sacar aquellos proyectos que tanto Penco necesita.

8.4. Sr. Alcalde; gracias Concejala Verónica Roa, le agradezco sus palabras, creo que la mayor satisfacción para quienes están en el mundo político, es sacar más votos que la elección anterior, eso es una señal que cada vez más personas confían en lo que uno hace, partí siendo Alcalde con nueve mil votos, la segunda elección once mil, y ahora trece mil cuatrocientos y fracción, entonces el hecho que en cada elección se obtenga mayor apoyo es una señal de que el camino que hemos trazado, es el camino correcto. Esta fue mi elección más difícil, porque nunca había recibido tanto insulto, y tantos ataques, pero al final la gente en la urna habló, y me quedó con eso, con lo positivo, que mayoritariamente la gente respaldó nuestra gestión, este es el último periodo y vamos a tratar de hacerlo lo mejor posible. Le agradezco también Concejala por el apoyo que sentí suyo por parte del Consejo Regional, que usted logró ahí sensibilizar a Patricio Lara, que es el Presidente del Consejo Regional, para que pudiese poner en tabla el proyecto cementerio, usted lo invitó al cementerio, fueron a ver la situación cómo estaba, se reunieron con el Cura Párroco (Q.E.P.D.), y finalmente esto llegó a votación, así es que le agradezco su gestión porque eso es lo que uno espera de los Concejales.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

8.5. Sr. Espinoza; en primero lugar, quiero agradecer a los vecinos y vecinas que en la reciente elección pasada me apoyaron, y me han dado la oportunidad de poder continuar en un periodo siguiente, lo único que espero es digno de esa confianza, pero asumir hoy día y siempre el compromiso de estar cerca de las personas, con los dirigentes y sus organizaciones. En segundo lugar, quiero plantear un problema que existe en Mejoreros, aquí en ese sector existe un sentimiento de postergación, tuve la oportunidad de estar en tres lugares distintos, y en esos tres lugares me hicieron sentir ese sentimiento de postergación, y especialmente es al cual quiero hacer referencia ahora, es a los vecinos que están al final de calle Colo Colo en un pasaje hacia la Línea Férrea, Miramar 1, es un lugar bajo en relación a la calle, las aguas lluvias corren por la calle Colo Colo, y generan problemas de inundación en las casas que están inmediatamente en éste, por la falta de un sistema de aguas lluvias que aquello tiene, yo habiéndolo conversado con algunos funcionarios de la Municipalidad, hubo la visita de don Rodrigo Soto y de Freddy Neira, por lo tanto a mí me gustaría que tal vez pudieran entregar algún tipo de información, con el fin de que sepamos en qué pié está, porque supe que hay dos opciones que se están estudiando, pero los vecinos no han tenido la

oportunidad de saber efectivamente cuáles son esas dos opciones. En tercer lugar, quiero hacer un reconocimiento Alcalde, a cuatro jóvenes que están en la recepción de la Municipalidad, prestando un servicio a los vecinos que llegan a la Municipalidad en busca de alguna solución a algún problema, al comienzo el servicio que ellos otorgaban era de tramitar permisos temporales a las personas que por diversos motivos, y especialmente porque no lo podían obtener ellos, porque no tenían dispositivos o porque no tenían conexión a internet, pero además el hecho de estar allí empezaron a establecer un nexo entre las personas que llegan a la Municipalidad y que son muchas y los funcionarios de la Municipalidad de los diversos Departamentos del municipio, por lo tanto ellos son un nexo entre los vecinos que llegan en busca de la solución de un problema y funcionarios para realizar diversos trámites, como subsidio de agua, fotocopias, orientación para actualizar el registro social de hogares, trámites de postulación a bonos, entre otros, y la verdad que esto lo hago saber fundamentalmente porque hay muchos vecinos que en algún momento determinado me han hecho el comentario, y están muy agradecidos de la gestión que ellos realizan al ingreso de la Municipalidad, por lo tanto mis saludos y mis agradecimientos por esa función que hoy día están cumpliendo.

8.6. Sr. Alcalde; la verdad que cuando se dice que se sienten en abandono en un sector, esa frase hay que plantearla en su justa medida, porque cualquier barrio que quiera lomo de toro, vereda, un parque, etc., puede decir que está en abandono, pero aquí hay que ver las cosas en su justa dimensión, ese barrio que usted dice que se siente en abandono, hay que decir que tienen la primera cancha de futbolito con graderías, se hizo una zona de juegos infantiles y una zona de ejercicios en Mejoreros, la primera iluminación LED que se hizo en la comuna se puso en Mejoreros, el jardín infantil más grande de la comuna se construyó en Mejoreros, y ahora viene un programa de pavimentación de vereda grande para Mejoreros, se construyó la sede de la junta de vecinos nueva, que antes era una casa que estaba en muy malas condiciones, ahora tienen una sede espectacular, obras que se han realizado desde que asumí como Alcalde, cómo reflexión, cuántos barrios quisieran tener todo esto en un periodo de cuatro años, y dicen que se sienten abandonados por el municipio, en otros barrios sólo se han hecho veredas, y los vecinos lo han valorado. Me sumo también a las felicitaciones de estos jóvenes que están en el acceso de la Municipalidad, les valoro y les reconozco el trabajo.

INCIDENTES CONCEJAL SR. VIVEROS:

8.7. Sr. Viveros; Alcalde, me quiero referir dado a que hice un seguimiento y un acompañamiento a la Iglesia que presidía el pastor Alvarado del sector El Refugio, lamentablemente de una manera bastante triste y lamentable fallece quien era la líder, la pastora Nidia, y paralelo a eso de manera muy brusca estaba entre la vida y la muerte el pastor, naturalmente desde el punto de vista familiar, desde el punto de vista de la congregación había una crisis tremenda por este doble impacto, desafortunadamente después de pocos días también fallece el pastor Alvarado, y un doble golpe desde el punto de vista ministerial, dado a que ellos tenían una trascendencia incluso a nivel internacional desde el punto de vista evangélico, hubo un acompañamiento digno de exaltar, y lamentar por un lado a los familiares directos, a los pastores que también como Concilio fueron muy afectados, y particularmente a esa congregación. Lo segundo, efectivamente participé de manera activa en la comisión de Finanzas, donde uno de los puntos que tenía relación con la beca municipal, pudimos constatar que el año 2020 se beneficiaron 690 estudiantes

con 66 mil pesos como señalaba usted Alcalde, con una inversión de $45.540.000.- Este año 2021, los 779 estudiantes con un monto de 70 mil pesos, una inversión de $54.530.000.- El aumento de 4 o 5 mil pesos o cualquiera que fuera el monto, creo que en estos tiempos es tan útil para los estudiantes, que siempre escasea el recurso, va a ser muy oportuno y beneficioso, se espera que en los próximos días van a estar disponibles estos montos, para que los estudiantes puedan recibir vía electrónica o algunos presencial, este monto tan anhelado que la va a permitir subsanar algunos aspectos que son de orden académico, personales y que vienen muy oportunamente, así es que esa inversión obviamente con mucho gusto los Concejales la aprueban, particularmente la comisión de educación que siempre está pendiente de estos detalles, y que en definitiva no fue un ajuste presupuestario, sino que un ajuste propio de trasladar un monto hacia otro, pero que en definitiva no alteraba nada. En tercer lugar, lamentar que Penco nuevamente entra a cuarentena, escapa al control de las autoridades comunales, hay ciertos procedimientos a seguir, ciertas instrucciones que vienen de Gobierno, pero no podemos dejar de hacernos una auto crítica y de estimular a los vecinos a tener conciencia, que tenemos que hacer un esfuerzo, porque Penco tenía un buen comportamiento, hoy día ha ido variando, pero creemos que todos nosotros somos responsables de poder hacer posible que eso disminuya en la medida que acatemos las instrucciones que son tan enfáticas y básicas, y tan elementales. Consultar también Alcalde, con respecto al calendario de los conteiner, saber si eso está vigente, si ha sido efectivo, si ha tenido los frutos esperados o si está en mejora en cuanto a los lugares que se distribuye. Por último, respecto del Departamento de Aseso, en relación a los seis camiones que existen y que, y que en la actualidad cuatro están en pane, creo que es imperioso seguir insistiendo en la adquisición de estos camiones.

8.8. Sr. Alcalde; el programa de las tolvas se ha cumplido cabalmente Concejal, todos los días viernes la Municipalidad publica y el calendario, y se ha hecho con bastante rigurosidad, lo que ha ocurrido alguna vez, es que se ha dicho que se va a colocar en la esquina tanto, pero la esquina tanto está llena de vehículos, entonces la tolva no se puede ubicar y hay que ubicarla a la vuelta o a la cuadra siguiente, y ha habido reclamos que la tolva no se dejó donde fue planificado, pero en general se ha cumplido, las tolvas se llenan dos, tres y hasta cuatro veces en el día, es impresionante la cantidad de desechos que la gente ha botado con este programa, así es que ha sido exitoso, obviamente la demanda es muy grande, porque después se vuelve a repasar en el sector y se vuelve a llenar la tolva. Respecto a los camiones, la verdad que la Municipalidad opera con cuatro camiones, no con seis, y los que están malo no son cuatro, es uno, y ese camión que está en pane, lleva un día en mal estado porque la empaquetadura no está acá, se tuvo que pedir a Santiago, y debe llegar en estos días, así es que lo probable es que ese cuarto camión que falta efectivamente pueda salir en estos días.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ALARCÓN:

8.9. Sr. Alarcón; antes que nada quiero saludarlos a todos los Concejales electos, especialmente al Sr. Alcalde, y creo que con este nuevo grupo de Concejales va a seguir haciendo como lo ha hecho hasta ahora por el bienestar de nuestros vecinos. El primero punto que quiero plantear Alcalde, y que ojalá en mi ausencia se pueda hacer, el cambio del semáforo de la ruta 150, donde hay que realizar un trabajo técnico, que se estaba trabajando, fueron cuatro años que lo solicité, pero los recursos no están, y espero que más adelante estén los recursos y se pueda hacer. En este mismo contexto Alcalde, como lo había conversado con el señor Administrador, y que tuvo muy buena acogida,

de poder hacer el cambio de electrificación, tanto en Lirquén, en Cerro Verde, y en La Greda en las partes más oscuras, haciendo un proyecto como el que se hizo no hace mucho, para poder prevenir lo negativo que hay en las noches, sobre todo en los sectores más oscuros. Quiero darles las gracias a Pablo Aguayo y al Secplan, por el trabajo técnico que se hizo, y usted está consciente que hace más o menos seis meses se empezó a trabajar en los pastelones del sector de Mejoreros, y que todavía se está trabajando, y que como usted dijo, se ha hecho mucho en ese sector, así como también está proyectado el mejoramiento de la plaza en calle Miramar, la que se va a hermosear. También le quiero informar que en el Hospital de Lirquén, se está trabajando en el sector donde va a ser instalado el escáner, y en este mismo contexto Alcalde, tanto la Federación de trabajadores han hecho un trabajo técnico junto con la Universidad de Concepción, el MINSAL un proyecto para poder contratar especialistas en el hospital de Lirquén, porque este es un hospital de lujo que tenemos en nuestra comuna, careo que en un tiempo más van haber especialistas de toda índole, y que van a comenzar a atender en nuestra comuna. Lo otro, es una idea personal que se me ha ocurrido, en relación a la pandemia, el aumento generativo del COVID-19, ¿se podría implementar los días sábados y domingos para hacer operativos de vacunación?, porque íbamos muy bien en nuestra comuna, y lamentablemente retrocedimos, pero no es culpa del sistema de Salud, y menos de los funcionarios, sino que es culpa de los mismos vecinos que no han tomado conciencia respecto de la situación que se está viviendo. También quiero felicitar al Departamento de DIDECO, en especial a Esteban Llanos, yo he sido uno de lo que más lo ha molestado por las canastas para aquellas personas que están hacinadas, y él ha hecho un muy buen trabajo, y eso hay que valorarlo. Y decirle que seguiré trabajado Alcalde, incondicionalmente ayudando a los vecinos, muchas gracias y les deseo suerte a todos.

8.10. Sr. Alcalde; Concejal, el tema de los semáforos hay que seguir insistiendo, porque esos semáforos que usted señala no son municipales, son semáforos administrados por Vialidad, y la verdad que Vialidad tiene una posición y nosotros tenemos otra, y finalmente los semáforos lo operan quienes son los administradores y que en este caso es Vialidad. Efectivamente en Mejoreros estamos haciendo veredas, que son de muy buena calidad, y tenemos otro proyecto que está a la espera de su aprobación para continuar haciendo veredas en Mejoreros, a pesar que piensan que están abandonados vamos a seguir haciendo más veredas en este sector. Lo que usted señala de los especialistas, es una iniciativa que se origina con Martin Zilic, quien comenzó a hablar con el Ministro de Salud para ir agregando especialidades, y se ha avanzado muchísimo, así es que también vaya el reconocimiento para Martin Zilic en lo que se ha hecho en esta materia. Respecto a la vacunación, nosotros tenemos un buen porcentaje de vacunación, estamos por sobre las otras comunas, usted dice salir a vacunar, pero la ley establece que no se puede vacunar a cualquier persona, se tienen que cumplir con los requisitos del calendario de vacunación que el Ministerio de Salud establece. Y me sumo a las felicitaciones de Esteban Llanos, él ha sido un excelente director de DIDECO, y además ha hecho una excelente labor en todos los frentes, DIDECO es un monstro, es un tremendo departamento, y Esteban ha estado presente en todas las áreas de su departamento.

INCIDENTES CONCEJAL SR. PEÑAILILLO:

8.11. Sr. Peñailillo; hace una semana y media acabamos de terminar un proceso eleccionario, donde la gente se pronunció y nos silenciamos nosotros, para que la gente se pronunciaran y la gente así lo hizo, manifestó a través de su voto quienes consideraban era la mejor propuesta, y yo desde el punto de vista democrático, y mirándolo a la cara Alcalde, porque no había tenido la oportunidad de saludarlo y felicitarlo por su triunfo, la gente eligió una propuesto y quiso seguir con su propuesta, y lo felicito, esto es democracia, y la gente así lo eligió, por lo tanto vaya para usted mis felicitaciones, y también para los Concejales electos, y para todos los que de alguna manera participaron en este proceso eleccionario. Nosotros quisimos presentar una propuesta atractiva que creemos que es la ruta correcta a seguir, es hacer de Penco la comuna más importante desde el punto de vista turístico, gastronómico, y si no es así, creo que debería estar situada entre una de las comunas con esa proyección, y es la ruta que nosotros vamos a seguir abrazando, sin embargo en ambas propuestas o ambos proyectos de ciudad compartíamos quizás similitudes, y en otros no tanto, hay algo que sí nos preocupa como pencones, y le quiero pedir por la relación más que amistad, compañerismo Alcalde que tuvimos durante estos doce años, nosotros ingresamos juntos como Concejales, y ese compañerismo le quiero pedir un gran favor, ambos teníamos en nuestra hoja de ruta, en nuestro proyecto de comuna, crear la oficina de medio ambiente, y que de alguna manera iba ayudar a fortalecer a que ojalá el proyecto minero biolantánidos no se instale en nuestra comuna, y que otros proyectos como la minera y muchos proyectos invasivos quieran ingresar a nuestro territorio, quiero pedirle ahí Alcalde que usted ponga todo el esfuerzo, usted cuenta con parte de este Concejo, por lo menos los que conozco están en contra de este proyecto, y casi el cien por ciento de la ciudadanía que está en contra del proyecto de minera, así es que quiero trasmitirle toda mi energía, todo mi apoyo, que ojalá este proyecto no se instale, y que Penco se convierta en una de las comunas turísticamente hablando más importante de la región, vayan para usted Alcalde, mis felicitaciones, mi reconocimiento. Quiero agradecer también a casi las seis mil personas que votaron por nuestra propuesta, y reconocer un legítimo triunfo suyo, de su proyecto de ciudad, y seguir en el servicio público que es tan hermoso, tal vez ahora sin un cargo, pero voy a seguir trabajando por la comuna, trabajando por la gente, y en lo que le pueda ayudar a futuro si es de su consideración poder sumarme en alguna iniciativa que yo pueda apoyar, créame que voy a estar con plena disposición. Solo para terminar, nosotros abordamos y abrazamos una frase muy importante en los cristianos, que es, "Dios pone y saca reyes", Dios destinó que usted fuera Alcalde de esta comuna, y que todos los Concejales que hoy día están electos sean los que de alguna manera conduzcan los destinos de esta comuna, así es que desearle a ustedes la mayor de las bendiciones, que les vaya muy bien, porque si les va bien a ustedes le va bien a nuestra comuna.

8.12. Sr. Alcalde; gracias Concejal Peñailillo por sus palabras, la democracia es así, hay veces que se gana, y a veces se pierde, hay oportunidades que usted ha ganado y va a llegar el momento en que yo tenga que perder, esto es así, no hay político que no pase por esto, es como el fútbol, hay días de victorias, pero también hay días de derrotas, Dios dice en qué momento a uno le toca ganar y en qué momento a uno le toca perder. Creo que los proyectos suyo y mío eran similares, no había diferencias. Respecto al medio ambiente, créame que está incorporado dentro del plan de planta municipal, viene el Departamento de medio ambiente, llevamos tres años trabajando, de hecho esto se tenía que aprobar el año 2019, pero vino el estallido social, después la

pandemia, y aún no se ha materializado, pero viene incorporado el Departamento de medio ambiente, es algo que está definido, así es que en eso no tenga ninguna duda. Respecto al tema de la minera, decir que en lo personal y lo anuncié el año pasado, nosotros vamos a convocar un plebiscito, ahora es un plebiscito que no tiene validez legal, recordemos que los plebiscitos comunales son aquellos que tienen injerencia en el quehacer de los municipios, y como este proyecto no tiene injerencia en la labor que la Ley Constitucional de Municipalidades mandata, la decisión que tomamos es que vamos hacer un plebiscito simbólico, pero que sin lugar a dudas va a permitir que las dos autoridades regionales que son quienes van a tomar la decisión el próximo año quizás, porque la verdad que hay una nebulosa de cuándo esto va a pasar a votación del Comité Regional del Medio Ambiente, creo que el camino que hemos optado para que estas autoridades voten en contra, es hacer un plebiscito en la cual la gente pueda concurrir a votar, y no me cabe la menor duda que el 99% de la gente que va a ir a votar, va a votar en contra, y la idea que las autoridades que tienen que votar sí o no al proyecto sepan al menos y aunque no tenga validez legal, que los vecinos de Penco se oponen a este proyecto, pero eso se hará oportunamente. Le agradezco sus palabras Concejal, sí le quiero pediré ayuda en algo, y quiero decirlo aquí públicamente, y que tiene que ver con una gestión que se hizo con el Concilio de pastores para hacer entrega de un terreno en calle Penco 160, quiero reunirme con el Concilio, para buscar una salida que sea más salomónica, más participativa, que más entidades puedan participar, la verdad que este es un terreno tremendamente valioso, que tiene una superficie bien grande, que está ubicado a media cuadra del gimnasio de Penco, y que a nosotros nos entregaron por tres años, y por qué le quitan el terreno a la Municipalidad, es porque no se ejecutó ningún proyecto, pero tengo el proyecto del cementerio hacer cuatro, cinco años, el proyecto de los camiones hace cuatro años, tengo el proyecto de Playa Negra hace tres años, proyectos que están parados, entonces nosotros no ejecutamos ningún proyecto en estos tres años, y al final Bienes Nacionales nos quita el terreno y se lo entrega entre otros al Concilio de pastores, sería bueno que nos sentáramos a conversar, y poder buscar un punto de equilibrio en el cual también ese terreno pueda ser utilizado por personas que a lo mejor no necesariamente sean de la religión evangélica, es un terreno que está bien ubicado y que podríamos dentro de los tres o cuatro años generar un proyecto quizás incorporando un espacio para el mundo evangélico, pero dando la posibilidad también para que otras personas que no tengan nada que ver con la religión, pueda hacer un proyecto en aquel terreno, ahí le quiero pedir colaboración, ayuda para acercar posiciones y buscar algún punto de de comunión en los diversos estamentos que están interesados en esa propiedad, y no se lo pido como Concejal, sino como persona cercana al Concilio.

8.13. Sr. Peñailillo; sólo decir que aquí había un comodato que el municipio no renovó, y que no tiene que ver con mi persona, sino que tiene que ver con una petición que no solamente hizo el Concilio de pastores, porque se ha nombrado mucho al Concilio de pastores, pero quienes primero solicitaron ese inmueble fueron la agrupación de discapacidad, de hecho ellos están inicialmente dentro del terreno, en la mejor ubicación están las tres agrupaciones de la discapacidad, ocupan la primera parte del terreno y que es lo que está mejor, pero quiero mencionar, porque aquí se ha dicho, se ha repetido mucho solamente al Concilio, pero aquí quienes llegaron primero a solicitar el terreno fueron las tres agrupaciones, la Unión Comunal de la Discapacidad, que agrupa a estas tres agrupaciones, y son quienes solicitaron primero el terreno, lo pidieron de manera escrita, después que el SEREMI de Bienes Nacionales hizo charlas, reuniones en diferentes lugares de la comuna, y no solamente en Penco sino que en varias comunas de la región, y dentro

de esas reuniones, solicitaron la posibilidad de tener algún terreno, y el terreno más adecuado para la agrupación de discapacidad era el terreno que está ubicado aquí en calle Penco, porque tiene directamente accesibilidad, y se les cedió, y posterior a eso también viendo que la cantidad de terreno era amplia y que también lo había solicitado el Concilio de pastores, y que ya llevaban dos años y medio solicitando el terreno, por lo tanto quiero dejar claro para que no se mal interprete que aquí es el Concilio de pastores, ellos tienen una parte del terreno que está atrás, pero a quienes se les priorizó en esta concesión fue a tres agrupaciones de la discapacidad, por lo tanto aquí a quien debería usted acercase primero es a la Unión Comunal de la discapacidad, lamentablemente este tema se politizó e inclinaron la balanza al mundo evangélico, porque saben que yo soy perteneciente al mundo evangélico, y por ahí está la causa que me afectó, pero no tengo ningún reparo en poder hacer algún tipo de acercamiento, pero le quería contar como son las cosas para que esté informado Alcalde.

8.14. Sr. Alcalde; nosotros hemos arrendado y de hecho estamos arrendando hoy día casas a agrupaciones de la discapacidad, y eso lo podemos mejorar o ampliar del horizonte va a ser por lo menos cuatro a cinco años, entonces dentro de esos cuatro o cinco años que no va haber nada, podemos nosotros buscar lugares con casas donde ellos tengan espacio, pero ahí le pido ayuda Concejal para buscar un acercamiento que sea beneficioso para la comuna

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.43 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-